

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Vélez, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO 2018-00078
Demandante: YAQUELINE ORTIZ AMADO

Teniendo en cuenta que los folios de matrícula inmobiliaria 170-17878 y 170-3493, fueron aportados incompletos porque faltan páginas según su numeración; se requiere al apoderado de la parte demandante para que los allegue en debida forma. En aras de poder continuar con el trámite de la diligencia de secuestro.

Cualquier inquietud deberá ser enviada a través del correo electrónico j02ccvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Comuníquesele al apoderado de la parte demandante a través de su correo electrónico

NOTIFÍQUESE

La Juez,

XIMENA ORDÓÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8766dc3512180bb32d8dce224cf6d3a2bd33d0a87b698446dce8
4e8e5b8e0fc2**

Documento generado en 21/09/2020 02:42:36 p.m.